ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

El suscrito supervisor/interventor, CERTIFICA que el contratista relacionado a continuación ha cumplido a satisfacción con el objeto y las obligaciones del Contrato en el periodo aquí relacionado. Teniendo en cuenta lo anterior se puede proceder al pago respectivo.

1. Contrato: 128-394-2026
2. Tipo de Contrato: PRESTACION SERV. PROFESIONALES
3. Contratista: Melisa Andrea Perez Torrado
4. NIT / C.C.: CC 1090442113
5. Objeto: Prestar los servicios profesionales especializados para desarrollar las actividades relacionadas con la titulación y saneamiento de los predios, urbanizaciones y construcciones de los bienes de uso público y bienes fiscales del Distrito Capital que hacen parte del Inventario General de Espacio Público.
6. Plazo Inicial del Contrato: 11mes(es)
7. Valor Inicial Pactado: Noventa Y Siete Millones Cuatrocientos Setenta Y Cuatro Mil Pesos M/Cte. ($97,474,000.00)
8. Fecha Iniciación: 23 de enero de 2026
9. Fecha Inicial Terminación: 22 de diciembre de 2026
10. Modificaciones 15 día(s) Pesos M/Cte.($.00)
11. Suspensiones
12. Nuevo Valor
13. Nueva Fecha Terminación 07-01-2027
14. Cesiones N/A
15. Valor a Pagar: Ocho Millones Cuatrocientos Setenta Y Seis Mil Pesos M/Cte. ($8,476,000.00)

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR POR:			IVA	TOTAL
	SERVICIOS	HONORARIOS	COMPRAS/ REPUESTOS		
01**Fortalecimiento del proceso de actualización del Inventario de Bienes - Servicio de información actualizado	0.00	8,476,000.00	0.00	0.00	8,476,000.00
TOTALES	0.00	8,476,000.00	0.00	0.00	8,476,000.00

16. Numero de Pago: 4
17. Factura/Informe Actividades: 4 de 04/05/2026
18. Período certificado: Desde 01 de abril de 2026 Hasta 30 de Abril de 2026

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Departamento Administrativo del Servicio
Defensa Jurídica Pública

19. Codigo CIIU 69102 Actividades jurídicas en el ejercicio de una profesión liberal

20. Porcentaje % de ejecución PPTAL: 28.41%

21. Forma de Pago: El contratante pagará al contratista el valor del presente contrato así: honorarios mensuales de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS ($8.476.000) M/CTE. o proporcional al período ejecutado, descontando los tributos del orden nacional y territorial a que haya lugar, previa presentación del informe de actividades y certificación expedida por el supervisor del contrato.

Se verificó que el contratista cumplió con la obligación de efectuar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás normas concordantes, para lo cual se anexan las certificaciones de pago.

En constancia se firma a los 04 días del mes de mayo de 2026

SUPERVISOR

Lidda Yasmith Vargas Noy
Profesional Universitario 219-18

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS

Código:	127-FORGJ-47
Version:	4
Vigente desde:	24/02/2026

20262030012258
2026-05-04
20262030012258

PROCESO: **GESTIÓN JURIDICA** | PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: **GESTIÓN CONTRACTUAL**

1. DATOS PERSONALES

Nombres y apellidos:	MELISA ANDREA PÉREZ TORRADO	Nº de identificación:	1090442113
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE REGISTRO INMOBILIARIO		
Periodo del informe:	Desde: 1/04/2026	Hasta:	30/04/2026
Número de informe:	CUARTO		
Pago seguridad social: Mes:	ABRIL		
Pago seguridad social: N° de Planilla:	36858784		
Valor a cobrar:	$8.476.000		
Suspensiones:	Desde:	Hasta:	

2. DATOS DEL CONTRATO

N° de contrato:	128 – 394 - 2026	Fecha de contrato:	23/1/2026			
Valor inicial del contrato:	$97.474.000	Plazo inicial:	11 Meses		330 Total días	
Adición N° 1		Prórroga 1	Meses	Días	Total días	
Nuevo valor contrato:		Nueva fecha ejecución:	Meses	Días	Total días	
Adición N° 2		Prórroga 2	Meses	Días	Total días	
Nuevo valor contrato:		Nueva fecha ejecución:	Meses	Días	Total días	
Adición N° 3		Prórroga 3	Meses	Días	Total días	
Nuevo valor contrato:		Nueva fecha ejecución:	Meses	Días	Total días	
Valor Final del Contrato:		Plazo total contrato:	11 Meses		330 Total días	

3. CESIÓN DE CONTRATO

Nombres y apellidos:		Nº Identificación:	

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Ítem:	Obligaciones contractuales:	Descripción de las actividades realizadas:	Evidencia verificable:	Observaciones:
1	Implementar estrategias integrales tendientes a la solución de los casos respecto de saneamiento y titulación en favor del Distrito Capital.	En cumplimiento de esta obligación contractual: 1.1. Se realizó la solicitud Reparto notarial para urbanización iglesia universal del reino de Dios. 1.2. Se realizó revisión de la remisión certificado técnico - rad. 20264000085742 s-2026-113801. 1.3. Se generó respuesta a Radicado No. 20264000091702- Solicitud revisión y aprobación de minuta de titulación zonas de	• Radicado 20264000085742 • Radicado 20264000091702	

		cesión a favor del Distrito- Urbanización Valle de la 13. Localidad de Fontibón. RUPI: 4606. 1.4. Se compartió y comunicó a las partes la respuesta relacionada al Radicado No. 20264000091702. Urbanización Valle de la 13 \| Solicitud revisión y aprobación de minuta de titulación zonas de cesión a favor del Distrito. 1.5. Se compartió comunicación para remisión certificado técnico de ocupación CPF 893 Colegio Eloísa Garzón proyecto constructivo el Ferrol -la paz s-2026-113801. 1.6. Se realizó la minuta de cesión obligatoria a título gratuito al distrito capital de Bogotá proyecto urbanización valle de la 13 localidad de Fontibón. 1.7. Se compartió el documento guía, Minuta de Cesión de Zonas de Uso Público. 1.8. Se organizó y compartió de forma estructurada la carpeta con los documentos para la escrituración LAS GALIAS-URBANIZACIOŃ LA 13- FONTIBOŃ.		
2	Revisar la información que se genere en el proceso de titulación y saneamiento relacionado con estudios de títulos y minutas sobre los predios de uso público y/o fiscal.	En cumplimiento de esta obligación contractual: 2.1. Se generó respuesta al Radicado DADEP No. 20264000105102 del 17/04/2026. Notificación a terceros. Incorporación en base catastral de los predios con folios de matrículas inmobiliarias 50C2259153, 050C2259154 Y 050C2259152. 2.2. Se realizó la notificación a terceros. Incorporación en base catastral de los predios con folios de matrículas inmobiliarias 50C2259153, 050C2259154 Y 050C2259152. 2.3. Se generó respuesta a Radicado No. 20264000088392- Solicitud Incorporación de zonas ambientales 2 y 3 a la entrega de los Parques Ícaro y Cerasus – Cesión Urbanística. 2.4. Se realizó la revisión a la solicitud Incorporación de zonas ambientales 2 y 3 a la entrega de los Parques Ícaro y Cerasus – Cesión Urbanística con el radicado 20264000088392. 2.5. Se generó recepción del Radicado 20264000061502 cuyo asunto es el cambio	• Radicado 20264000105102 • Radicado No. 20264000088392 • Radicado 20264000061502	

		de nombre para el predio con dirección oficial KR 93B 37 15 SUR, Radicación 2026-90558 UAECD.		
3	Realizar el estudio de títulos de cada uno de los predios que serán objeto de acciones de saneamiento y titulación, los cuales deberán contar con los soportes documentales respectivos.	En cumplimiento de esta obligación contractual: 3.1. Se generó respuesta a Oficios Radicados No. 20264000110192 y 20264000111222-URBANIZACIOŃ IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS. 3.2. Se generó el Oficio Dirigido a Notaria relacionado al Reparto Escrituración URBANIZACIOŃ IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS. 3.3. Se revisó y generó recepción al radicado 20264000110222 relacionado a la respuesta emitida por el interesado. 3.4. Se realizó minuta espacio público calle 19. 3.5. Recepción por medio electrónico del radicado 20264000110192. 3.6. Se generó respuesta al Radicado DADEP No. 20264000098282 del 08/04/2026.-Documentos Escritura Pública Cesión de Zonas de Uso Público. PROYECTO URBANISTICO EDS SANTA ANA DE BRITALIA S.A.S.RUPI: 4488. 3.7. Recepción y evaluación del radicado 20264000098282. 3.8. Se realizó análisis y correcciones al documento Modelo Minuta Cesiones – Diligenciado.	• Radicado 20264000110192 • Radicado 20264000111222 • Radicado 20264000098282	
4	Elaborar y/o ajustar las minutas de los predios de uso público y/o fiscal o de aquellos asignados en desarrollo del objeto del contrato.	En cumplimiento de esta obligación contractual: 4.1. Se generó la revisión y recepción al Radicado 20264000096252 Transferencia de Títulos RUPI 1468-10 – Urbanismo Camino Verde EL Cerezo. Suba. 4.2. Se realizó continuidad al radicado 20253032230472. 4.3. Se generó recepción y análisis al Radicado 20263030209462.	• Radicado 20263030209462 • Radicado 20253032230472 • Radicado 20263030209462	
5	Apoyar y ejecutar las actuaciones administrativas y demás procesos relacionados con el saneamiento jurídico y titulación para la posterior incorporación de los predios al inventario del patrimonio inmobiliario Distrital.	En cumplimiento de esta obligación contractual: 5.1. Se generó la Respuesta Radicado No. 20264000096252 del 09/04/2026. RUPI 1468-10. 5.2. Se generó la revisión y evaluación al Radicado No. 20264000096252. Transferencia de Títulos RUPI 1468-10 – Urbanismo Camino Verde EL Cerezo. Suba. 5.3. Se generó admisión a la solicitud	• Radicado 20264000096252 • Radicado 20264000091702	

		Urbanización Valle de la 13 \| Solicitud revisión y aprobación de minuta de titulación zonas de cesión a favor del Distrito relacionada a Radicado 20264000091702. 5.4. Se compartió a todas las partes la revisión a la PPT "Inteligencia Artificial Práctica y Responsable V3"		
6	Ejecutar mecanismos y alternativas jurídicas para realizar el saneamiento y titulación a favor del Distrito Capital de los proyectos especiales a cargo de la Subdirección de Registro Inmobiliario.	En cumplimiento de esta obligación contractual: 6.1. Se generó admisión a radicado 20263030451932. 6.2. Se generó respuesta a Radicado DADEP No. 20264000053632 del 23-02-2026- Entrega simplificada parcial de áreas de cesión Urbanismo Gualanday 1 y 2 por modalidad Simplificada. 6.3. Se compartió el radicado 20254000378152 relacionado a cesión Urbanismo Gualanday 1 y 2 por modalidad Simplificada Antecedente radicado DADEP No. 20252010134221. 6.4. Se generó respuesta para el radicado 20264000087722. 6.5. Se creó el radicado 20262030031981 dirigido a la secretaria de salud como respuesta al Radicado SDS No. 2026-EE-16514 del 24/02/2026. 6.6. Se generó admisión a radicado 20254000378152 con asunto Entrega simplificada de áreas de cesión Urbanismo Gualanday 1 y 2 por modalidad Simplificada. 6.7. Se generó admisión y revisión al radicado 20264000053632. 6.8. Se generó la admisión al radicado 20264000087722 relacionado a Respuesta a solicitud de levantamiento topográfico en formato DWG.	• Radicado 20263030451932. • Radicado 20264000053632. • Radicado 20254000378152. • Radicado 20252010134221. • Radicado 20264000087722. • Radicado 20262030031981.	
7	Dar impulso en los trámites que se surtan ante la Superintendencia de Notariado y Registro, el reparto notarial, notarias asignadas y en el proceso de calificación en las oficinas de registro de instrumentos públicos (zonas norte, sur y centro).	En cumplimiento de esta obligación contractual: 7.1. Se solicitó por medio de los canales oficiales la Solicitud de expedición copia simple de escrituras públicas a la Notaria Primera de Bogotá D.C. sobre predios de interés del Distrito Capital. 7.2. Se organizó y compartió de forma estructurada la carpeta con los documentos para Escritura Iglesia Universal del Reino de Dios. 7.3. Se generó admisión y recepción para el Acta de reparto: 86704 de la notaría:		

		TREINTA Y CINCO BOGOTA.		
8	Realizar los conceptos o estudios jurídicos que permitan establecer las rutas de saneamiento y titulación para los predios que hacen parte de las revelaciones en los libros contables.	En este período no se ejecutó esta actividad.		
9	Conceptuar jurídicamente sobre la viabilidad o no viabilidad de adelantar procesos de transferencia a favor del Distrito Capital o a favor de otra entidad.	En este período no se ejecutó esta actividad.		
10	Las demás que se deriven y sean inherentes a la naturaleza y objeto del contrato.	En cumplimiento de esta obligación contractual y en relación con la participación en reuniones claves para la ejecución de las obligaciones de este contrato. Se asistió: 10.1. Reunión Capacitación Ingeniería Social y Fraudes Digitales 15-04-2026. 10.2. Reunión Mesa de soluciones Seguimiento CUSEZAR 30-04-2026		

5. DEDUCCIÓN DE LA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE A TÍTULO DE RENTA PARA RENTAS DE TRABAJO	
El veinticinco por ciento (25%) de renta exenta, de acuerdo con el numeral 6 del ARTÍCULO 1.2.4.1.6. del Decreto del 1625 de 2016 "Por medio del cual se. expide el Decreto Único Reglamentario en materia tributaria"; modificado por el artículo 9 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017. el cual establece "Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta percibidos por las personas naturales por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario tales como: salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajador asociado cooperativo y las compensaciones por servicios personales, podrán detraerse los pagos efectivamente realizados por los siguientes conceptos: (.....) 6. A los ingresos provenientes de honorarios y compensación por servicios personales percibidos por las personas naturales cuando no hayan contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos, les será aplicable lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Para tal efecto, las personas naturales manifestarán el hecho de que trata el inciso anterior, bajo la gravedad del juramento, por escrito en la factura,	NO

6. RETENCIÓN EN LA FUENTE POR UTILIZACIÓN O NO DE COSTOS Y GASTOS AL FINAL DEL AÑO
De acuerdo con el Decreto 2231 del 2023 Articulo 9. Modificación del numeral 6 y el parágrafo 3 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria... "6 Los ingresos percibidos por las personas naturales por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria podrán aplicar lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 el Estatuto Tributario, siempre y cuando, las personas naturales manifiesten por escrito y bajo la gravedad de juramento, que no se tomarán costos y deducciones asociadas a dichas rentas" ,Por lo anterior, manifiesto que, durante la presente vigencia, NO aplicaré costos y deducciones correspondientes a los ingresos provenientes de este contrato.

7. FIRMAS

<table>
<tr><td colspan="4">El contratista certifica bajo la gravedad del juramento, que la información contenida en el presente informe de actividades es fidedigna y la certifica con cargo al contrato referenciado, según lo determina la normatividad vigente relacionada.</td><td>Firma del contratista:</td><td></td></tr>
<tr><td>Tipo de Anexos:</td><td></td><td>Número de</td><td>2</td><td>Nombres y apellidos del supervisor:</td><td>LIDDA Y. VARGAS NOY.</td></tr>
<tr><td colspan="4" rowspan="2">Observaciones:</td><td>Cargo del supervisor:</td><td>PROFESIONAL UNIVERSITARIO</td></tr>
<tr><td>Firma del supervisor:</td><td></td></tr>
</table>

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	MELISA ANDREA PEREZ TORRADO
IDENTIFICACIÓN:	CC-1090442113
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-04-10
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-05-06
FECHA DE PAGO:	2026-04-10
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-04
PERÍODO SALUD:	2026-04
NÚMERO PLANILLA:	36858784
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36858784
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 3.969.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.200	$ 496.200
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 3.969.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 635.100	$ 635.100
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 3.969.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 96.700	$ 96.700
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.228.000	$ 1.228.000

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	03/06/2026

Orden de liquidacion de pago N°: 2045 de Fecha:08/05/2026

Cod Compania: 127 Unidad Ej: 01

1.Datos del beneficiario

Nombre MELISA ANDREA PEREZ TORRADO Regimen

C.C o Nit: 1090442113 BANCOLOMBIA 91239397498 Ahorros

2.Datos del Compromiso

Compromiso a pagar PRESTACION SERV. PROFESIONALES No: 394 Tipo N

Acta de Recibo No: 4 Nombre del Interventor Lidda Yasmith Vargas Noy

Detalle

Prestar los servicios profesionales especializados para desarrollar las actividades relacionadas con la titulación y saneamiento de los predios, urbanizaciones y construcciones de los bienes de uso público y bienes fiscales del Distrito Capital que hacen parte del Inventario General de Espacio Público..Periodo Certificado: 01/04/2026-30/04/2026

Tipo de Orden de pago

Facturas / Cuenta de Cobro

Nro Factura/cta de cobro	Fecha	Valor
4	04/05/2026	$8,476,000.00
Total Facturas		$8,476,000.00

3.Movimiento Presupuestal

Imputacion Presupuestal

CDP	Código	RP		Valor
18	2301174501202400590100 8	332	Fortalecimiento del proceso de actualización del Inventario de Bienes - Servicio de información actualizado	**$8,476,000.00**

4.Movimiento Financiero y contable

Cuentas Debito 5-1-11-79 Valor Gasto $8,476,000.00

Descripción	%Descuento	Base de Retención	Cuentas Credito	Valor
Estampilla Pro Cultura de Bogotá	.5	$8,476,000.00	2-4-36-90-02	$42,380.00
Estampilla Pro Personas mayores	2	$8,476,000.00	2-4-36-90-03	$169,520.00
Actividades jurídicas en el ejercicio de una profesión liberal	.766	$7,509,736.00	2-4-36-27	$57,525.00
Retefuente Rentas de Trabajo Honorarios-Art 383 E.T Rango en UVT >95 hasta 150	2.0289	$5,570,360.00	2-4-36-15-02	$113,018.00
Total Descuentos				**$382,443.00**
Valor Neto			**2-4-01-02-02**	**$8,093,557.00**

Movimiento de Tesoreria

Elaboró

Revisó - Aprobó